# MANUAL DE USUARIO – MINUTA 2019 DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES

DGR DIGITAL





# **RPI Minuta Inmueble – Dirección General de Registros**

# I. Datos Generales

<b>1</b> Datos Generales	2 Detailles del Acto	3 Resumen	
RPI			
Actos Sede:	MONTEVIDEO	<b>T</b>	
Acto a Inscribir:	COMPRAVENTA PROPIEDAD COMUN		

- 1.1 El inscribiente deberá seleccionar la Sede en la cual va a presentar esta inscripción.
- 1.2 Deberá seleccionar de la lista desplegable el acto que va a inscribir en el Registro:
  - Acto a Inscribir:
    - Compraventa propiedad común
    - Compraventa propiedad horizontal
    - Compraventa rural
    - Promesa de enajenación propiedad común
    - Promesa de enajenación propiedad horizontal
    - Promesa de enajenación bien rural
    - Hipoteca
    - Cancelación de hipoteca
    - Arrendamiento Rural
    - Partición
    - Donación
    - Donación propiedad común
    - Donación propiedad horizontal
    - Donación Rural
    - Permuta
    - Reglamento de copropiedad
    - Cesión de Promesa de Enajenación
    - Otro

#### Si selecciona que el Acto a Inscribir es "Otro":

Actos		
Sede:	MONTEVIDEO	0
Acto a Inscribir:	OTRO •	
Acto a Inscribir:		



El inscribiente deberá completar el campo "Acto a Inscribir" especificando cuál es el acto que no se encontraba en la lista anteriormente especificada.

#### ✤ Independientemente del acto a inscribir seleccionado:

Documento		
Tine Designation	Direct Cold Facility D/Life	
Tipo Documento:	Primera Copia Escritura Publica	0
Lugar de otorgamiento		
Departamento:	(Seleccionar)	0
Localidad:	V	0
Fecha Otorgamiento:	dd/mm/aaaa	0
Fecha Protocolización:	dd/mm/aaaa	
N° Caja Notarial:		0
	Completar sin Dígito Verificador	
Apellidos:		
Nombres:		
Organismo emisor:		0

1.3 Luego deberá elegir de la lista desplegable el Tipo de Documento que va a inscribir:

- Primera Copia Escritura Pública
- Primer testimonio de protocolización
- Certificado Notarial
- Documento Privado
- Otros

1.4 El inscribiente deberá completar la información correspondiente al lugar de otorgamiento:

- Departamento deberá seleccionar uno de los 19 departamentos de la lista desplegable.
- Localidad deberá seleccionar una localidad de la lista desplegable. Esta va a estar condicionada al departamento seleccionado en el campo anterior.
- Fecha Otorgamiento El inscribiente debe recordar que la misma tiene que ser menor o igual a la fecha en la que está realizando la inscripción.
- Fecha protocolización la fecha deberá ser menor o igual a la fecha en la que se está ingresando la inscripción y además, deberá ser mayor o igual a la fecha de otorgamiento.
- Nº de Caja Notarial deberá ingresar el número de la caja notarial del escribano actuante.
- Apellidos y Nombres del escribano
- Organismo emisor deberá indicar el nombre del Organismo que emitió el documento.



DGR Digital

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos de los Registros Públicos a cargo de la Dirección General de Registros y será procesada exclusivamente para el cumplimiento de los cometidos de dicha Dirección (Ley N° 16.871, del 28 de setiembre de 1997).

#### Siguiente >>

1.5 El inscribiente deberá leer la Cláusula de Consentimiento Informado.

1.6 Por último, deberá presionar el botón "Siguiente" para poder continuar al siguiente paso.

# II. Detalles del Acto

### 1.<u>Padrones:</u>

1 ♥ Datos Gen	erales	2 Detalles del Acto	3 Resumen	
RPI				
Ingre	eso de Padrones			
	Padrón Régimen: O (	omún		
	0 F	lorizontal ural Irbanización PH		
				Eliminar

#### + Agregar

1.1 El inscribiente deberá seleccionar el régimen del padrón a inscribir:

- Común
- Horizontal
- Rural
- Urbanización PH

#### Si el régimen es Común:

Padrón	
Régimen: 💿 Común	
<ul> <li>Horizontal</li> </ul>	
Rural	
Urbanización PH	
Departamento*: (Seleccionar)	× 0
Localidad*:	× 0
	<b>v</b>
Padrón*:	



Deberá completar los siguientes datos del Padrón:

- Departamento debe seleccionar <u>obligatoriamente</u> uno de los 19 departamentos de la lista
- Localidad seleccionar <u>obligatoriamente</u> una localidad de la lista desplegable. La misma va a estar condicionada al departamento seleccionado en el campo anterior.
- Padrón deberá ingresar obligatoriamente el número que tiene el padrón a inscribir.

#### Si el régimen es Rural:

Padrón		
Régimen:	💿 Común	
	Horizontal	
	Rural	
	Urbanización PH	
Departamento*:	(Seleccionar)	0
Padrón*:		0
Sección Catastral:		

Deberá completar los siguientes datos del Padrón:

- Departamento debe seleccionar obligatoriamente uno de los 19 departamentos de la lista
- Padrón deberá ingresar <u>obligatoriamente</u> el número que tiene el padrón a inscribir.
- Sección Catastral deberá ingresar la sección catastral correspondiente al padrón rural.

#### Si el régimen es Común o Rural:

Cuota parte del Padrón				
Cuota parte del Bien:	Porcentaje 🔻			
		1	0	

<u>Cuota parte del padrón</u>: Deberá seleccionar de la lista desplegable como va a adquirir la cuota parte del bien: porcentaje o fracción. Luego, deberá completar cuánto es esa cuota parte.

Plano		
Planos DNC:	(No se encontraron planos)	0
	Modificar datos de DNC	
Agrimensor:		0
Oficina:		0
N° de Inscripción:		0

	Manual de Usuario – Minuta 2019 de Inscripción de Inmuebles		
Dirección General de Registros		DGR Digital	
F	echa: dd/mm/aaaa	0	
Tipo de p	lano:		
	Área:	0	
Solar/ Frac	ición:	0	
Man	zana:	0	
Fren	te al:	0	
	Calle:	0	
N° de pu	Jerta:	0	
Lind	leros:		
		0	
	Agregar plano 2 2		

#### + Agregar

Datos del Padrón: El sistema se comunicará con DNC y completará automáticamente los datos del inmueble, si desea modificarlos deberá hacer click en "Modificar datos de DNC". Los campos que no estén completos deberá ingresarlos manualmente:

- Planos DNC deberá posicionarse sobre el campo y seleccionar el plano. Este va a ser brindado por el servicio de Catastro en función del número de padrón ingresado. Si no encuentra el plano correspondiente, deberá completar los campos de manera manual.
- Agrimensor este dato es brindado por el servicio de DNC.
- Oficina deberá ingresar la oficina correspondiente de Catastro en la cual se inscribió el plano, teniendo la posibilidad de modificarlo si corresponde.
- Nº de Inscripción deberá ingresar el número de inscripción del plano en Catastro. Este dato es brindado por el servicio de DNC.
- Fecha este dato será brindado por el servicio de DNC.
- Tipo de plano
- Área deberá ingresar la extensión de la superficie del plano
- Solar/Fracción deberá ingresarlo únicamente si forma parte del inmueble
- Manzana deberá ingresarla únicamente si la misma forma parte del inmueble
- Frente al deberá especificar el punto cardinal y extensión del frente del inmueble.
- Calle y Nº de puerta
- Linderos deberá completar la información correspondiente al deslinde del inmueble.

En caso que sea necesario, tendrá la opción de agregar información de un segundo plano al hacer click en el check *"Agregar plano 2"*. Una vez agregado, se desplegarán todos los campos que debe completar referentes al plano 2, estos serán los mismos que los solicitados para el plano 1.



#### Si el régimen es Horizontal o Urbanización PH:

Padrón		
Régimen: (	Común	
	Horizontal	
	Rural	
	Urbanización PH	
		_
Departamento*:	(Seleccionar)	0
~		*
Localidad*:	•	0
L		
Padrón Matriz*:		
		J <b>V</b>

Deberá completar los siguientes datos del Padrón:

- Departamento debe seleccionar obligatoriamente uno de los 19 departamentos de la lista
- Localidad seleccionar <u>obligatoriamente</u> una localidad de la lista desplegable. La misma va a estar condicionada al departamento seleccionado en el campo anterior.
- Padrón Matriz deberá ingresar obligatoriamente el número que tiene el padrón matriz a inscribir

Ley: Block / Fracción / Manzana: Nivel: (Seleccionar)	Propiedad Individual		
Block / Fracción / Manzana:	Ley:		
Nivel: (Seleccionar)	Block / Fracción / Manzana:		0
	Nivel:	(Seleccionar)	0
Unidad:	Unidad:		0
Padrón individual: 23336/B/EP/201	Padrón individual:	23336/B/EP/201	

Propiedad Individual: Deberá completar los siguientes campos:

- Ley
- Block/Fracción/Manzana deberá indicarlo únicamente si forma parte del parte del bien. Si el régimen es Urbanización PH deberá completar <u>únicamente</u> la Manzana si forma parte.
- Nivel deberá seleccionar si es Entrepiso o Subsuelo, únicamente si el nivel forma parte del padrón.
- Unidad
- Padrón Individual

Cuota parte del Padrón		
Cuota parte del Bien:	Porcentaje 🔻	
		0

<u>Cuota parte del padrón</u>: Deberá seleccionar de la lista desplegable como va a adquirir la cuota parte del bien: porcentaje o fracción. Luego, deberá completar cuánto es esa cuota parte.



-			
Plano	ΝЛ	at	$r_{17}$
FIANO	111	aı	114

Planos DNC:	(No se encontraron planos)	0
	Modificar datos de DNC	
Agrimensor:		0
Oficina:		0
N° de Inscripción:		0
Fecha:	dd/mm/aaaa	0
Área:		0
Solar/ Fracción:		0
Manzana:		0
Frente al:		0
Calle:		0
N° puerta:		0
Linderos:		
		0

<u>Plano Matriz</u>: El sistema se comunicará con DNC y completará automáticamente los datos del inmueble, si desea modificarlos deberá hacer click en "Modificar datos de DNC". Los campos que no estén completos deberá ingresarlos manualmente. En la página 6 (*Datos del padrón*) se especifica punto por punto.

Plano PH		
Planos DNC:	(No se encontraron planos)	0
	Modificar datos de DNC	
Agrimensor:		0
Oficina:		0
N° de Inscripción:		0
Fecha:	dd/mm/aaaa	0
Área:		0
		Elimi

<u>+ Agregar</u>



<u>Plano PH</u>: El sistema se comunicará con DNC y completará automáticamente los datos del inmueble, si desea modificarlos deberá hacer click en "Modificar datos de DNC". Los campos que no estén completos deberá ingresarlos manualmente. En la página 6 (*Datos del padrón*) se especifica punto por punto.

#### Independientemente del régimen seleccionado:

Si desea inscribir otro padrón, deberá presionar "<u>+ Agregar</u>". Al hacerlo, se desplegarán todos los campos que tuvo que completar anteriormente para el primer padrón a inscribir.

En caso que desee eliminar toda la información ingresada sobre un padrón, podrá hacerlo al presionar "<u>Eliminar</u>". Acto seguido, se elimina todo lo seleccionado e ingresado. Esto permite que el inscribiente pueda ingresar toda la información nuevamente sin tener que eliminar cada uno de los datos.

### 2.Intervinientes:

Interviniente						
Al volcar las partes, recuerde completar en primer término a los adquirentes, hipotecantes, arrendatarios, cesionarios, adjudicatarios, etc.						
Interviniente:		0				
interviniente.		•				
Tipo sujeto:	Persona Física					
	Persona Jurídica	Thering				
		Eliminar				

+ Agregar

2.1 El inscribiente deberá completar qué tipo de interviniente es quien realiza la inscripción

2.2 Luego, deberá seleccionar si el tipo de sujeto es: Persona Física o Persona Jurídica.

#### 2.2.1 <u>Si el sujeto interviniente es una Persona Física:</u>

Persona Física			
Documento de Identidad:	CI	0	]
País:	Uruguay	v 0	
Apellidos:	Apellido 1:	Apellido 2:	
Nombres:	Nombre 1:	Nombre 2:	
	🗉 ¿No Coincide? 🕜		
Nacionalidad:		0	

Persona Física: El inscribiente deberá completar los siguientes datos:

- Documento de identidad deberá seleccionar el tipo de documento con el que desea inscribirse y luego deberá ingresar el número correspondiente del documento:
  - Cl
  - Pasaporte
  - Otros
- País deberá seleccionar el país perteneciente al documento seleccionado.



• Nacionalidad – deberá completar la nacionalidad del interviniente.

#### Si el documento de identidad seleccionado es "CI":

Persona Física				
Documento de Identidad:	CI	•	15090680	
			0	
D./				
Pais:	Uruguay		•	0
Apellidos:		Apellido 1:	Ap	ellido 2:
	PRIMAPELLIDOdeCI	RISTINA	SEGAPELLIDODECRIST	INA
Nombres:	I	Nombre 1: CRISTINA	No	mbre 2: ELIZABETH
	📄 ¿No Coincide?	0		
Nacionalidad:				0

Si el inscribiente seleccionó CI, deberá ingresar su número de documento y automáticamente el sistema de DNIC (Dirección Nacional de Identificación Civil) le devolverá sus nombres y apellidos; estos campos no podrán ser editables.

Si el inscribiente considera que los datos propocionados por el servicio no son los correctos, tendrá la opción de escribirlos manualmente. Para ello deberá hacer click en *"¿No coincide?"*.

#### Si el inscribiente no esta de acuerdo con los datos del servicio de DNIC:

Persona Física			
Documento de Identidad:	CI	15090680	
		0	
País:	Uruguay	• 0	
Apellidos:	Apellido 1:	Apellido 2:	
	PRIMAPELLIDOdeCRISTINA	SEGAPELLIDODECRISTINA	
Nombres:	Nombre 1: CRISTINA	Nombre 2: ELIZABI	ETH
	🗷 No Coincide? 🕜		
Apellidos:			
Nombres:			
Nacionalidad:		0	

Si el inscribiente no está de acuerdo con los datos brindados por el servicio de DNIC, deberá completar los apellidos y nombres correctos.

Si el documento de identidad seleccionado es "Pasaporte" u "Otros" deberá completar el documento, los apellidos y los nombres manualmente.



**Indendientemente del documento de identidad seleccionado, deberá completar:** 

Domicilio		
Departamento:	(Seleccionar)	0
Localidad:	•	0
Calle:	Ej: Av 18 de Julio	0
Número:		0
Apto:		0
Otras direcciones:		

<u>Domicilio:</u>

- Departamento deberá seleccionar un departamento de la lista desplegable.
- Localidad deberá seleccionar una de la lista desplegable. La misma va a estar condicionada a lo seleccionado en el campo anterior "Departamento".
- Calle
- Número
- Apto
- Otras direcciones el inscribiente tendrá la opción de ingresar datos de un domicilio que no corresponde ingresar en los campos establecidos.

Estad	do civil		
	Estado civil:	0	
	Nupcias:	0	
	Cónyuge:	0	
			<u>Eliminar</u>

<u>+ Agregar</u>

#### <u>Estado Civil:</u>

- Estado civil Deberá completar su estado civil. Ejemplo: Soltero, Casado, etc.
- Nupcias Si el estado civil del inscribiente es casado, viudo o divorciado, deberá agregar las nupcias. Ejemplo: primeras, segundas, etc. Deberá establecer si está separado de bienes.
- Cónyuge Si el estado civil del inscribiente es casado, viudo o divorciado deberá completar los nombres y apellidos del cónyuge.
- 3.2.1 <u>Si el sujeto interviniente es una Persona Jurídica:</u>



Persona Jurídica: deberá completar los siguientes campos:

Fecha constitución: dd/mm/aaaa

Nº de Insc. en R. Comercio:

 Sociedad extranjera – deberá seleccionar únicamente se trata de una empresa constituida en el exterior.

0

n

- Nro. de RUT se validará que el mismo este compuesto por 12 dígitos.
- Denominación deberá ingresar la denominación de la empresa interviniente.
- Tipo Social deberá ingresar el tipo social de la denominación anteriormente ingresada.
- Fecha constitución deberá seleccionar la fecha de constitución de la empresa.
- Nº de Insc. en R. Comercio deberá completar el número de inscripción y el año de la persona jurídica en el Registro de Comercio.

Domicilio			
Departamento:	(Seleccionar)	0	
Localidad:	T	0	
Calle:	Ej: Av 18 de Julio	0	
Número:		0	
Apto:		0	
Otras direcciones:			
			<u>Elimin</u>

#### + Agregar

Domicilio: deberá completar los campos referentes al domicilio de la empresa

- Departamento seleccionar uno de los 19 departamentos de la lista desplegable
- Localidad deberá seleccionar una de las localidades de la lista desplegable. Esta va a estar condicionada por el departamento seleccionado anteriormente.
- Calle
- Número
- Apto
- Otras direcciones el inscribiente tendrá la opción de ingresar datos de un domicilio que no corresponde ingresar en los campos establecidos.
- **\*** Independientemente del tipo de sujeto seleccionado, deberá completar:



DGR Digital

Observaciones				
	Observaciones:			

<u>Observaciones</u>: el inscribiente tendrá la opción de ingresar observaciones que considere necesarias y oportunas sobre los intervinientes para el proceso de inscripción. Quizás es información que considera útil y no encontró donde ingresarla.

Si desea agregar otro interviniente, deberá presionar "<u>+ Agregar</u>". Al hacerlo, deberá completar qué interviniente es y el tipo de sujeto. Dependiendo de la selección, los datos a completar. Estos datos son los explicados anteriormente.

En caso que desee eliminar toda la información ingresada sobre un interviniente, podrá hacerlo al presionar "<u>Eliminar</u>". Acto seguido, se elimina todo lo seleccionado e ingresado por el inscribiente. Esto le permitirá ingresar toda la información sin tener que eliminar cada uno de los datos y además, evitar posibles errores.

# 3. Cuota Parte/Desm. Dominio:

Cuota Parte/ Desm. Dominio							
Cuota Parte/ Desm. Dominio							
	Padrón	Interviniente	Unidad de Medida Cuota Parte	Cuota Parte	Tipo de Derecho		
<u>+ Agre</u>	gar						

3.1 El inscribiente deberá completar la tabla Cuota Parte /Desm. Dominio:

- Padrón deberá seleccionar de la lista desplegable uno de los padrones ingresados anteriormente
- Interviniente deberá seleccionar uno de los intervinientes ingresados anteriormente.
- Unidad de Medida Cuota Parte:
  - Porcentaje
  - Fracción
- Cuota parte el inscribiente deberá indicar cuánto es esa cuota parte.
- Tipo de Derecho:
  - Propiedad
  - Nuda propiedad
  - Usufructo
  - Uso
  - Habitación
  - Uso y Habitación
  - Art. 881.1 CCU

3.2 El inscribiente podrá agregar cuantas filas quiera al hacer click en el botón "<u>+Agregar</u>".



DGR Digital

# 4. Precio y Plazo:

<ul> <li>Estinulaciones</li> </ul>					
Estipulaciones					
Precio					
Treeto					
	Pac	lrón	Moneda		Monto
<u>+ Agregar</u>					
Obr	envaciones/Forma de				
005	Pago/Estipulaciones				
	Especiales:				
				0	
	Plazo:			0	

- 4.1 El inscribiente deberá completar la tabla sobre *Precio*. En la tabla deberá completar los campos:
  - Padrón deberá seleccionar de la lista desplegable uno de los padrones que haya ingresado anteriormente.
  - Moneda deberá seleccionar de la lista desplegable la moneda correspondiente.
  - Monto
- 4.2 El inscribiente podrá agregar más inscripciones afectadas haciendo click en el botón "<u>+Agregar</u>".
- 4.3 *Observaciones/Forma de Pago/Estipulaciones Especiales:* el inscribiente podrá ingresar información respecto de pactos, cláusula de precio o LIF (Se sugiere copiar y pegar del texto).
- 4.4 *Plazo:* podrá ingresar el plazo estipulado entre las partes.

### 5. Inscripciones Afectadas:

Inscripcio	Inscripciones					
Inscripciones Afectadas						
	Padrón	Año	Número	Folio	Libro	Bis
<u>+ Agregar</u>						

- 5.1 El inscribiente deberá completar la tabla *Inscripciones Afectadas*:
  - Padrón deberá seleccionar de la lista desplegable uno de los padrones que haya ingresado.
  - Año
  - Número
  - Folio



DGR Digital

- Libro
- Bis

5.2 Si considera necesario podrá agregar más inscripciones afectadas haciendo click en el botón "<u>+Agregar</u>". Podrá agregar cuantas filas quiera.

## 6. Observaciones Generales:

Observaciones	
Observaciones:	
<< Anterior	
	Siguiente >>

- 6.1 El inscribiente tendrá la posibilidad de ingresar *Observaciones* que considere necesarias para el proceso de inscripción. Estas observaciones van a estar reflejadas en la minuta impresa a presentar en la DGR. Por lo tanto, el funcionario que realice la inscripción las va a poder visualizar.
- 6.2 Para continuar al último paso, deberá presionar el botón "Siguiente".

# III. <u>Resumen:</u>

1 ♥ Datos Generales	2 C Detalles del Acto	3 Resumen
RPI		
Acto a Inscribir:	CESION DE PROMESA DE ENAJENACION	
Tipo Documento:	Documento Privado	
Departamento:	SORIANO	
Localidad:	CARDONA	
Fecha Otorgamiento:	12/05/1986	
Fecha Protocolización:	09/09/1986	
N° Caja Notarial:	230641	
Escribano:	Suarez Perez, José Luis	
Organismo emisor:	Nombre del organismo emisor	
Evite observaciones y demoras.		
Le recordamos el listado de observaciones más frecuentes en este caso:		

No coincide fecha de otorgamiento con certificación //Fecha de protocolización anterior a otorgamiento //Relacionar antecedentes completos a partir de la promesa //Itp //Contribución Inmobiliaria //Se hace tradición del bien y no de los derechos //No se controla el tracto por certificación o constancia notarial //Para contribuyentes Certificado Especial del Bps //

DGR	Manual de Usuario – Minuta 2019 de Inscripción de Inmuebles DGR Digital		
Direccion General de Registros			
Nombre Completo:			
Teléfono:			
Email:			
<< <u>Anterior</u>	Paso 1 : Descargar Minuta		

En este último paso, el inscribiente podrá visualizar un resumen con la información ingresada en el primer paso. En el resumen no podrá editar la información, para ello deberá retroceder en los pasos hasta llegar al campo que desee modificar. Luego deberá corroborar si el cambio efectivamente se efectuó en el resumen.

El inscribiente visualizará, en negrita, las observaciones más frecuentes que tiene el acto a inscribir. Estas se deberán tener en cuenta ya que el funcionario de DGR puede observar la inscripción y atrasar la inscripción por no cumplir con todos los requisitos. La finalidad de esto es que el inscribiente sea consciente que todas las observaciones ya fueron contempladas o si no lo recuerda, pueda retroceder en los pasos para verificarlo.

Luego, deberá completar los datos referentes a la Información Inscribiente:

- Nombre completo
- Teléfono
- Email

Si el inscribiente considera que toda la información ingresada es correcta, deberá presionar el botón "Paso 1: Descargar Minuta". Aquí se descargará un documento PDF con toda la información ingresada.

<u>Recomendación</u>: Al tener el documento descargado en su ordenador, el inscribiente deberá verificar la información, manteniendo el navegador en la Minuta sin cerrar;

- si la información es correcta podrá presionar el botón "Paso 2: Finalizar", el cual cerrará la Minuta, borrando toda la información cargada y volviendo a generar una nueva minuta.
- de encontrar alguna información incorrecta o querer realizar otras modificaciones podrá por medio del botón "Anterior" navegar entre los pasos para así modificar la información deseada. Para generar una nueva descarga del PDF tendrá que ir al paso 3 y presionar el botón "Paso 1: Descargar Minuta".

El botón "Paso 2: Finalizar" lo deberá utilizar solo para salir de la minuta, teniendo presente que la información cargada en ella se perderá.

IMPORTANTE: Antes de presionar el botón "Paso 2: Finalizar" debe descargar la minuta (Paso 1: Descargar Minuta), de lo contrario perderá toda la información cargada

Obtenida la Minuta impresa, se deberá presentar firmada en DGR junto con el documento portante del acto, tal cual se realiza hoy.